



RIO GALLEGOS, 18 DIC. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.470/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota elevada por la Lic. Elizabeth Mazzoni;

Que mediante la misma solicitó Licencia entre los días 9 al 13 de diciembre del año en curso, a los efectos de viajar a la ciudad de Bahía Blanca para realizar un curso de postgrado correspondiente al Plan de Tesis Doctoral;

Que dicho Curso se titula "Teoría y Metodología de la Geología del Cuaternario" y se dictó en el Departamento de Geología de la UNS, por el Dr. Marcelo Zárate;

Que a Fs. 03 ha tomado la intervención de su competencia el Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

Que a Fs. 04 la Sra. Jefa de Administración de Personal informa que dicho requerimiento se encuadra en la Resolución N° 050/91.- Licencia Breve por Estudios.- Artículo N° 1.- Inc. f), y la otorga el Consejo de Unidad;

Que a Fs. 06 obra Despacho N° 180/03 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, recomendado otorgar dicha licencia;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS AD-REFERENDUM
DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Lic. Elizabeth Mazzoni (C.U.I.L. N° 27-13574446-3) en el cargo interino Categoría Adjunto Ordinario, Dedicación Completa que posee en la División Recursos Naturales, entre los días 09 al 13 de diciembre del año en curso, por los motivos considerados en la presente.-

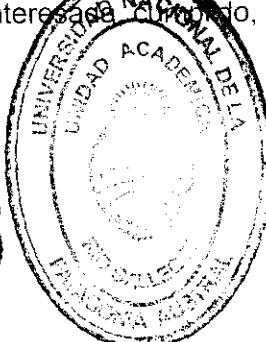
ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de la División Administración de Personal, cumplido elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección de Recursos Humanos, Subdirección de Despacho, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada. Dicho acto, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

685




Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG